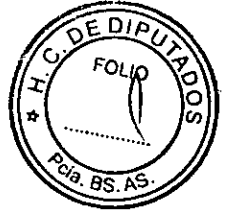




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

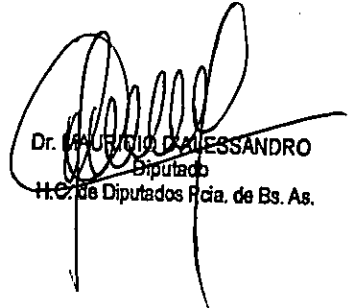


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los periodistas al celebrarse, el 7 de junio de 2015, el "Día del Periodista" en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Ayres", periódico escrito en Buenos Aires entre 1810 y 1821 con el objetivo de publicitar los actos de gobierno de la **Primera Junta**, inicialmente redactado por el periodista y abogado Dr. Mariano Moreno.

  
Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad saludar y homenajear en su día a todos los periodistas en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la etapa independentista de la Nación Argentina. El periodismo, una de las profesiones que el hombre ha desarrollado en la sociedad moderna, implica una actitud de servicio permanente a la comunidad.

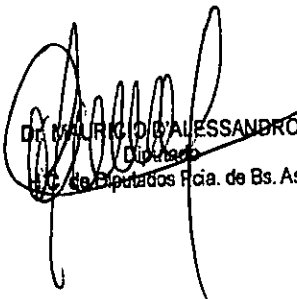
Quienes desempeñan tal tarea son los intermediarios fundamentales entre los gobernantes y la ciudadanía, son quienes informan al público aquello que está ocurriendo ahora, son los descubridores e investigadores por excelencia de los temas de interés público, temas que luego son sintetizados, jerarquizados, publicados y difundidos mediante cualquiera de sus formas.

Recordando que el Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en conmemoración del primer medio de prensa con ideas patrióticas. Destacando que fue un siete de junio de 1810 cuando Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Ayres".

Fueron los integrantes de La Primera Junta de gobierno, su presidente: Cornelio Saavedra, sus vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea y sus secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso, quienes indicaron por decreto la fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli

Desde aquella Gazeta de 1810 hasta nuestros días sigue viva la trascendente tarea de abrir el camino de la libertad de pensamiento y expresión, piedra básica para el crecimiento en democracia. Por ello es nuestro deber defender todos los días ese preciado legado símbolo de la libertad de prensa. Exigiendo a hombres y mujeres periodistas a ejercer su profesión con responsabilidad, teniendo siempre presente que su tarea es influyente en los destinos de nuestro país.

Por lo expuesto, destacando la labor de los periodistas parlamentarios que permiten la difusión de nuestra tarea legislativa, solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto este Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO DI BAESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.